

CALENDARIO ACADÉMICO 2009/2010. Titulaciones adaptadas al EEES

1. Sesión académica de Apertura de Curso: 11 de septiembre de 2009
2. Primer cuatrimestre:
 - i. Inicio de las actividades lectivas Grado y Posgrado: 7 de septiembre de 2009
 - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2009 y el 6 de enero de 2010, ambos inclusive
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 22 de enero de 2010
 - iv. No podrán realizarse exámenes de peso importante en la calificación final de la asignatura desde el 18 hasta el 22 de enero de 2010, ambos inclusive¹
 - v. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de 1^{er} cuatrimestre: 22 de enero de 2010
3. Segundo cuatrimestre:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 8 de febrero de 2010
 - ii. Periodo no lectivo de Pascua: 5 días según el calendario académico que establezca la Junta de Castilla y León para enseñanzas no universitarias
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 18 de junio de 2010
 - iv. No podrán realizarse exámenes de peso importante en la calificación final de la asignatura desde el 14 hasta el 18 de junio de 2010, ambos inclusive¹
 - v. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de segundo cuatrimestre: 18 de junio de 2010
4. Exámenes extraordinarios:
 - i. Asignaturas 1^{er} cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 25 de enero hasta el 5 de febrero de 2010, ambos inclusive
 - ii. Asignaturas 2^o cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 21 de junio hasta el 30 de junio de 2010, ambos inclusive
 - iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: 9 de julio de 2010
5. Otras consideraciones:
 - i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas
 - ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral²
 - iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico

¹La programación docente de cada asignatura, aprobada por la Junta de Centro, deberá especificar la distribución de la evaluación en el cuatrimestre

² Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad, **antes del 31 de julio de 2009.**

CALENDARIO ACADÉMICO 2009/2010. Titulaciones no adaptadas al EEES

1. Sesión académica de Apertura de Curso: 11 de septiembre de 2009
2. Primer cuatrimestre¹:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 14 de septiembre de 2009
 - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2009 y el 6 de enero de 2010, ambos inclusive
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 22 de diciembre de 2009
 - iv. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: 7 y 8 de enero de 2010²
 - v. Periodos para la realización de los exámenes fin de carrera:
 - a. Exámenes de asignaturas cuatrimestrales del 1^{er} cuatrimestre desde el 16 de noviembre de 2009 al 11 de diciembre de 2009, ambos inclusive
 - b. Exámenes del resto de asignaturas, desde el 11 de enero de 2010, al 23 de enero de 2010, ambos inclusive³
 - c. Fechas límite para la presentación de las actas de los exámenes fin de carrera:
 - i. Asignaturas cuatrimestrales del 1^{er} cuatrimestre: 7 de enero de 2010
 - ii. Asignaturas anuales y cuatrimestrales del 2^o cuatrimestre: 5 de febrero de 2010
 - vi. Periodo para la realización de exámenes finales del 1^{er} cuatrimestre: entre el 11 de enero de 2010 y el 23 de enero de 2010, ambos inclusive
 - vii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del 1er cuatrimestre: 5 de febrero de 2010
3. Segundo cuatrimestre¹:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 25 de enero de 2010
 - ii. Periodo no lectivo de Pascua: 5 días según el calendario académico que establezca la Junta de Castilla y León para enseñanzas no universitarias
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 7 de mayo de 2010
 - iv. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 10 y el 14 de mayo de 2010²
 - v. Periodo para la realización de exámenes finales del 2^o cuatrimestre: entre el 17 y el 29 de mayo de 2010, ambos inclusive
 - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del segundo cuatrimestre: 7 de junio de 2010

¹ En la titulación de Medicina este calendario se ajustará, por acuerdo de Junta de Centro, a las especificidades propias de su plan de estudios. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

² Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá utilizarse este periodo para establecer actividades programadas previamente. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

³ Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación correspondiente, podrá darse a estos exámenes el mismo trato que a los exámenes fin de carrera de asignaturas cuatrimestrales del 1er. cuatrimestre, tanto en el período de realización como en la fecha de presentación de las actas de calificaciones. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.



4. Exámenes extraordinarios:

- i. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de primer cuatrimestre: entre el día 1 septiembre y el 11 de septiembre de 2010, ambos inclusive
- ii. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de segundo cuatrimestre y anuales: entre el día 21 de junio y el 30 de junio de 2010, ambos inclusive⁴
- iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: asignaturas de primer cuatrimestre (y anuales excepcionalmente) - 17 de septiembre de 2010, asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales - 9 de julio de 2010

5. Asignaturas anuales:

- i. La docencia sólo se interrumpirá en aquellos cursos en los que las asignaturas anuales coexistan con asignaturas cuatrimestrales. En este caso, su calendario será el de estas últimas
- ii. Los periodos no lectivos de Navidad y Pascua serán los mismos que los indicados en los epígrafes 2 y 3
- iii. El curso académico se organizará de la siguiente manera
 - a. Periodo de clases: desde el 14 de septiembre de 2009 hasta el 23 de abril de 2010⁵
 - b. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 26 y el 30 de abril de 2010
 - c. Periodo para la realización de exámenes finales: entre el 3 y el 28 de mayo de 2010
 - d. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales: 7 de junio de 2010

6. Otras consideraciones:

- i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas
- ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral⁶
- iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico

⁴ Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, los exámenes de las asignaturas anuales se podrán repartir entre ambos periodos extraordinarios de junio y septiembre. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

⁵ Excepcionalmente, y por acuerdo de la Junta de Centro, se podrán suspender las clases tal y como esta indicado en los apartados 2.iv y 2.vi para la realización de exámenes parciales y en este caso, la docencia se prolongará hasta el 7 de mayo de 2010. Se dará traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

⁶ Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad **antes del 31 de julio de 2009**.

2009-2010

SEPTIEMBRE 2009	7	1	2	3	4	5	6
	14	8	9	10	11	12	13
	21	15	16	17	18	19	20
	28	22	23	24	25	26	27
		29	30				

OCTUBRE 2009	5	6	7	1	2	3	4
	12	13	14	8	9	10	11
	19	20	21	15	16	17	18
	26	27	28	22	23	24	25
		29	30	29	30	31	

NOVIEMBRE 2009	2	3	4	5	6	7	1
	9	10	11	12	13	14	8
	16	17	18	19	20	21	15
	23	24	25	26	27	28	22
	30						29

DICIEMBRE 2009	7	1	2	3	4	5	6
	14	8	9	10	11	12	13
	21	15	16	17	18	19	20
	28	22	23	24	25	26	27
		29	30	31			

ENERO 2010	4	5	6	7	1	2	3
	11	12	13	14	8	9	10
	18	19	20	21	15	16	17
	25	26	27	28	22	23	24
		29	30	29	30	31	

FEBRERO 2010	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2010	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

ABRIL 2010	5	6	7	1	2	3	4
	12	13	14	8	9	10	11
	19	20	21	15	16	17	18
	26	27	28	22	23	24	25
		29	30	29	30		

MAYO 2010	3	4	5	6	7	1	2
	10	11	12	13	14	8	9
	17	18	19	20	21	15	16
	24	25	26	27	28	22	23
	31					29	30

JUNIO 2010	7	1	2	3	4	5	6
	14	8	9	10	11	12	13
	21	15	16	17	18	19	20
	28	22	23	24	25	26	27
		29	30				

JULIO 2010	5	6	7	1	2	3	4
	12	13	14	8	9	10	11
	19	20	21	15	16	17	18
	26	27	28	22	23	24	25
		29	30	29	30	31	

AGOSTO 2010	2	3	4	5	6	7	1
	9	10	11	12	13	14	8
	16	17	18	19	20	21	15
	23	24	25	26	27	28	22
	30	31					29

SEPTIEMBRE 2010	6	1	2	3	4	5
	13	7	8	9	10	11
	20	14	15	16	17	18
	27	21	22	23	24	25
		28	29	30		

■ Períodos no lectivos y Fiestas Oficiales

■ Fiestas de Centros

■ Fiestas Locales

FIESTAS PATRONALES DE LOS CENTROS

18 de octubre, Medicina; **15 de noviembre**, Ciencias, C. Químicas y Biología; **27 de noviembre**, Educación, EU de Magisterio-Zamora y EU de Educación y Turismo-Ávila; **8 de diciembre**, Farmacia; **10 de diciembre**, Ciencias Sociales; **23 de enero**, Derecho; **28 de enero**, Fiesta de toda la Universidad; **23 de febrero**, Psicología; **5 de marzo**, E. Politécnica Superior de Zamora; **8 de marzo**, EU de Enfermería y Fisioterapia; **19 de marzo**, ETS de Ingeniería Industrial-Béjar; **21 de marzo**, Traducción y Documentación; **26 de marzo**, Economía y Empresa; **25 de abril**, Bellas Artes; **26 de abril**, Filología, Geografía e Historia y Filosofía; **14 de mayo**, E. Politécnica Superior-Ávila; **15 de mayo**, Ciencias Agrarias y Ambientales.

FIESTAS LOCALES

Salamanca: 12 de junio, San Juan de Sahagún; **8 de septiembre**, Virgen de la Vega.

Zamora: 24 de mayo, Virgen de la Hiniesta; **29 de junio**, San Pedro.

Ávila: 15 de octubre, Santa Teresa; **2 de mayo**, San Segundo.

Béjar: 7 de septiembre, San Miguel; **8 de septiembre**, Virgen del Castañar.

FIESTAS OFICIALES

12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad; **2 de noviembre**, Traslado Fiesta de Todos los Santos; **6 de diciembre**, Día de la Constitución; **8 de diciembre**, Inmaculada Concepción; **25 de diciembre**, Natividad del Señor; **1 de enero**, Año Nuevo; **6 de enero**, Epifanía del Señor; **1 de abril**, Jueves Santo; **2 de abril**, Viernes Santo; **23 de abril**, Día de Castilla y León; **1 de mayo**, Fiesta del Trabajo; **15 de agosto**, Asunción de la Virgen.

PERÍODOS NO LECTIVOS

Navidad: Del 23 de diciembre de 2009 al 6 de enero de 2010 (ambos inclusive).

Semana Santa: Del 1 de abril al 11 de abril de 2010 (ambos inclusive).

Verano: Del 1 al 31 de agosto de 2010 (ambos inclusive).